Expte. 14.833/71 — Aprobar la licitación privada Nº 39 del 9/6/72 por intermedio del Dpto. Contabilidad, tendiente a obtener la provisión y colocación de un equipo intercomunicador con destino a la Biblioteca Nacional de Maestros.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican.

Expte. 8.116/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Corrientes, a las maestras de grado que se indican.

Expte. 8.120/72 — Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 26 al 29 del corriente en la Vicepresidencia, a la directora de la Escuela Nº 235 de Sta. Fe, Raquel del Carmen Mussi.

Expte. 8.247/72 — Aprobar el convenio de nutrición escolar suscripto entre el Gobierno de la provincia de la Pampa y el Consejo Nacional de Educación el día 28 de junio de 1972.

Expte. 8253/72 — Trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación a la Escuela Nº 16/7º a Ricardo Cornelio Ormella, auxiliar casero de la Escuela Nº 24/9º.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

[signatures]

Año 1972

Sesión Nº 35

En la ciudad de Buenos Aires, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, siendo las quince horas veinte minutos, se inicia la sesión encontrándose presentes el señor Presidente, doctor Leonardo H. Simone, el Vicepresidente, profesor D. Angel A. Castro y los Vocales, profesora Graciela Molina de Cogorno, doctora Blanca Rosa Montevechio, profesor Mario J. A. Lucero López y el señor Hugo G. Jaimes. ___

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior ___

A continuación se consideran los siguientes temas que componen el orden del día:

Cambio de fecha del acto celebratorio de la Declaración de la Independencia Nacional: Teniendo en cuenta que el 9 de julio próximo se realizará en esta Capital el tradicional desfile militar en adhesión al 156º aniversario de la Declaración de la Independencia Nacional y que ceremonias similares se cumplirán en las distintas capitales y ciudades del interior del país y a fin de facilitar la siempre numerosa concurrencia de alumnos y de sus padres a dichos actos, se resuelve disponer que los actos alusivos a la Declaración de la Independencia Nacional, se realicen este año, en todas las escuelas dependientes de este Consejo, el día siete del corriente mes en las dos últimas horas de cada turno. ___

Comisiones de servicio: Se tratan y se resuelven aprobar comisiones de servicio en función docente en el Distrito Escolar 14, en la oficina de Organización y Métodos, en las Supervisiones Seccionales de Santa Fe y Tucumán y al personal de las escuelas con población escolar indígena del Chaco Salteño, desde el 10 al 15 del corriente mes, para realizar estudio de ajuste del curriculum en base a las características de su población, encomendando a la Supervisión Seccional de Salta, la evaluación de los trabajos que oportunamente deberán presentar los participantes. ___

Apoyo al "stand" que funcionará en la Sociedad Rural Argentina: En razón de que en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina funcionará un "stand" en el que se dará a conocer la obra que realizan las Escuelas de Promoción Comunitaria, se resuelve disponer que los agentes Juan José Acevedo (Clase D. Grupo I) y Ricardo O. Chiclana (Clase E-Grupo IV), se trasladen a la Escuela nº 143 de Santa Fe, con un automotor de carga de este Consejo por tres días, a efectos de retirar elementos destinados a la exposición de referencia.

Reunión de docentes de Escuelas de Promoción Comunitaria. Se considera el proyecto elaborado para la realización del Primer Encuentro Nacional de docentes que se desempeñan en Escuelas de Promoción Comunitaria, presentado por el Grupo de Trabajo que coordina la acción de dichas escuelas y teniendo en cuenta que los docentes de dichas escuelas deberán presentar un informe relacionado con la marcha de las mismas, el que permitirá realizar una evaluación y ajuste de la experiencia, sirviendo además para intercambio de experiencias y perfeccionamiento de la tarea escolar, se resuelve aprobar dicho Proyecto de Encuentro de Docentes de Escuelas de Promoción Comunitaria el que se realizará en la Escuela Hogar nº 20 de Granadero Baigorria (Santa Fe), del 17 al 21 del corriente año, acordándose a los participantes el beneficio de pasaje y el de alojamiento en la referida escuela para lo cual se autoriza al Departamento Contabilidad a reforzar en Nueve Mil Pesos, la partida que tiene asignada para gastos de alimentación.

Aprobación de convenios sobre nutrición escolar: Se tratan y se resuelve aprobar los convenios sobre nutrición escolar, celebrados por este Consejo con cooperadoras de escuelas pertenecientes a los Distritos Escolares nº 1 (Escuelas nº 6, 9 y 25); nº 7 (Escuelas nos. 5, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 24 y 25) nº 11 (Escuelas nos. 2, 4, 5, 8, 13, 18, 20, 22, 23 y 24): y de la provincia de Entre Ríos (Escuelas nos 6, 2, 12, 32, 54, 63 73, 110, 164, 165, 175, 180, 199, 212, 214, 220, 221, 224, 241, 244, 118, 3, 4, 10, 11, 14, 17, 18, 26, 28, 29, 37, 48, 49, 64, 121, 127, 131, 147, 158, 159, 194, 197, 205, 207, 208, 209, 211, 215, 218, 222, 226, 227, 228, 232, 236 y 230).

Convenios sobre reparación edificios escolares: Se tratan y se resuelve autorizar obras de reparación de acuerdo con los términos de la Ley 17.034, en los edificios correspondientes a las escuelas nº 11 de la provincia de Buenos Aires, nº 2 de Frontera de la provincia de Salta, nº 79 de la provincia de Santa Fe y nº 8 del Distrito Escolar 13º, autorizándose la erogación de Diez Mil Peso para cada uno de los establecimientos mencionados con excepción de la Escuela nº 8 del Distrito Escolar 13º, a la que se asigna Seis Mil Doscientos Pesos, decidiéndose que se proceda a suscribir los convenios respectivos con las asociaciones cooperadoras correspondientes.

Autorización de alojamiento: Se considera el pedido de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social por el que solicita colaboración de este Consejo para su Plan Nacional de Turismo Juvenil, traducida en la asignación de plazas existentes en distintas escuelas-hogares, resolviéndose, atento a los fines perseguidos, asignar las plazas que se indican, en las siguientes escuelas-hogares: nº 11 de Ezeiza: 360 plazas; nº 12 de Catamarca: 120 plazas; nº 13 de Corrientes: 240 plazas; nº 14 de Sta Rosa: 200 plazas; nº 15 de Jujuy: 200 plazas; nº 16 de Mendoza: 80 plazas y nº 20 de Granadero Baigorria: 200 plazas, responsabilizándose a la Subsecretaría recurrente de las eventuales pérdidas o deterioros como consecuencia de esta autorización.

Reunión de Presidentes de Juntas de Clasificación: Atendiendo a que los miembros de la Junta de Clasificación de la provincia de Salta han sugerido la conveniencia de convocar a una reunión con anterioridad a la sustanciación del Concurso Nº 24/72 a los efectos de unificar criterios y dado que el concurso aludido fija como sedes del mismo las ciudades de Salta, San Luis, Trelew y Resistencia, resolviéndose en consecuencia disponer que los Presidentes de las Juntas de Clasificación con asiento en dichas ciudades se trasladen a esta Capital el 12 de Julio próximo, para asistir a una reunión que se realizará en la sede de este Consejo, con

asistencia de los miembros del Honorable Cuerpo que oportunamente se indicarán, de la Supervisora General Pedagógica y representantes de las Supervisiones de Escuelas Comunes de Provincias (Zonas 1ra y 2da)

Transferencia y conversión de cargos: Considerando que como consecuencia de la reorganización efectuada en materia de idioma extranjero, resultaron excedentes treinta cargos en distintas escuelas de esta Capital, los que fueron puestos a disposición de la Supervisión General Pedagógica para ser transferidos a otras especialidades y establecimientos donde fueran necesarios, se resuelve transferir los cargos de maestro especial de idioma extranjero declarados excedentes por Resolución N.° 1825/72 y convertirlos en la especialidad de Educación Física, determinándose los veintinueve establecimientos a los que se transfieren los cargos indicados ——

Aprobación de medida dispuesta por el Presidente del H. Cuerpo: Se trata y se resuelve aprobar la medida adoptada por el señor Presidente del H. Cuerpo el 27 de junio ppdo., autorizando la prestación de servicios extraordinarios por parte del personal de la Sección Mantenimiento, para el armado y cuidado de un "Stand" en la XXVI Exposición Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria, a inaugurarse el 8 de julio próximo en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina ——

Consideración de expedientes: previo informe de las Comisiones respectivas, se aprueban los proyectos de Resoluciones, recaídos sobre los siguientes expedientes: ——

Expte. 13.949/71 — Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 31 de diciembre de 1971 por la agente de la Escuela Hogar N.° 15 de San Salvador de Jujuy, Mercedes Rivero.

Expte. 5978/72 — Trasladar a su pedido, a la escuela N.° 2 del D. E. 17.° a María Rosario Oviedo de Harispe, auxiliar portera de la Escuela N.° 13 del mismo Distrito.

Expte. 9.475/71 — No hacer lugar al pedido de confirmación formulado por la maestra de grado de la ex-escuela común N.° 14 del D. E. 20.°.

Expte. 7311/65 — Instruir un sumario administrativo para deslindar responsabilidades por no haberse observado las prescripciones reglamentarias en la concesión de viáticos a raíz de la comisión de servicio

del señor Isidoro Jorge, en la ex Inspección Técnica General de Provincias Zona IV, desde el 29 de abril de 1965.

Expte. 4087/72 — Aprobar lo actuado, desestimar por falta de mérito la denuncia interpuesta por el señor Nemesio Arreguez Campos.

Expte. 13.841/69 — Aprobar lo actuado como sumario administrativo, suspender por el término de treinta días al maestro de grado de la Escuela N° 109 de Neuquén, Dante Pascual Ghio.

Expte. 13.085/71 — Reconocer los servicios prestados por la Vicedirectora de la Escuela N° 390 de Salta, Laura Alicia Villa García, como directora suplente de la Escuela N° 29 de la misma provincia.

Expte. 6288/72 — Aprobar el traslado de la Escuela N° 150 de Santiago del Estero al nuevo local construído por la Asociación Cooperadora de la misma.

Expte. 650/72 — Instruir sumario administrativo al maestro de la Escuela N° 92 de Salta, Angel Alfonso Tejo.

Expte. 15.577/70 — Instruir sumario administrativo a Magdalena Raab de Luna, maestra de grado de la Escuela N° 39 de Santiago del Estero.

Expte. 4.668/72 — Instruir sumario administrativo al personal docente de la Escuela N° 109 de Córdoba, bajo cuya responsabilidad estuvo la excursión educativa, en cuyas circunstancias perdió la vida el alumno de 1ro grado Silvio Héctor Argüello.

Expte. 4187/71 — Ratificar la concesión de la licencia acordada a Manuela Zalacain de Acosta Britos agente del Departamento Contabilidad.

Expte. 27.935/57 — Dejar sin efecto el punto 2do de la Resolución de fecha 28 de octubre de 1963, por el cual se le formuló cargo a la ex-maestra suplente de la Escuela N° 350 de Tucumán, Ana Manuela Alba.

Expte. 4209/70 — Dar de baja con antigüedad al 14 de abril de 1.969 a Amelia Suárez ayudante de ecónoma del Jardín de Infantes N° 5.

Expte. 3209/72 — Aprobar lo actuado. Instruir sumario administrativo al señor Guido Emilio Michela, Director de la Escuela N° 230 de Córdoba

Expte. 6.480/72 — No hacer lugar al pedido de la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior, para la ocupación de las dependencias de la Escuela N° 15 del D. E. 17°.

Expte. 4406/72 — Acordar al personal directivo y docente de las Escuelas de Hospitales N° 29 y 30 de Chubut, dependientes de la Supervisión de Escuelas Modales, la partida de movilidad fija.

Expte. 5935/71 Autorizar al Instituto Privado Secundario Agropecuario "Los Molles" a ocupar el local de la Escuela Nº 125 de Catamarca.

Expte. 6824/72 Autorizar a la dirección de la Escuela Hogar Nº 16 de Mendoza a realizar una licitación privada reglamentaria.

Expte. 8807/57 Declarar incobrable el crédito de cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con treinta y nueve centavos adeudado por el ex-director de la Escuela Nº 162 de Córdoba, Oscar Norberto Rojas.

Expte. 138/72 No hacer lugar a la licencia por Art. 6º, inc 1) de la Ley 14.473 solicitada por la maestra de grado titular, María Jolanda Ponce de León de Alonso.

Expte. 15693/71 No hacer lugar a la solicitud de licencia en las condiciones del Art 6º Inc. 1) del Estatuto del Docente presentada por la maestra titular de Jardín de Infantes en la Escuela Nº 17/19º, Mercedes Angélica Mozzi de Cerminaro.

Expte. 11213/71 No acordar la licencia por Art. 6º inc. 1) del Estatuto del Docente, solicitada por la maestra de grado de la Escuela Nº 285 de Córdoba Elena Bivi de Cordoneda.

Expte. 14398/71 Declarar cesante con anterioridad al 28/1/71 a Roberto Oscar Aria agente de la Escuela Hogar Nº 20 de Santa Fe.

Expte. 1077/72 Acordar licencia con goce de sueldo en las condiciones que determina el Art. 6º inc. 1) de la Ley 14.473 al Supervisor Escolar Interino del D. E. 13º, Alfredo Natalio Fernández.

Expte. 1009/72 No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la señora Olga del Valle Campos de Medina.

Expte. 12465/71 No hacer lugar al reclamo formulado por el maestro de grado interino de la Escuela de Jornada Completa Nº 3 del D. E 19º, Julio Oscar Basabe.

Expte. 19256/65 Aprobar lo actuado, declarar excentas de responsabilidad a la Directora de la Escuela Nº 270 de Córdoba, Silvia A. de Vallini y Elvira A. de Venturuzzi por la designación como maestra jardinera (sin título habilitante) de la escuela Nº 270 de Córdoba, Nélida Elsa Comini de Martinengo.

Expte. 7815/70 Acceder a la supresión del apellido marital solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 2 de la Provincia de Corrientes, María Silvia Pucciarello de Leiva.

Expte. 4304/72	Confirmar en su cargo administrativo a la auxiliar portera de la Escuela Nº 8 del D. E. 13º, Blanca Azucena Rouzá de Montaldo.
Expte. 6847/67	No hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el Director interino de la Escuela Nº 227 de Chaco, Héctor Ramón Adorni.
Expte. 15.630/71	Aceptar la renuncia con antigüedad al 31/12/71 por el agente de la Escuela Nº 390 de Salta, Enrique Corregidor.
Expte. 5511/72	Trasladar a su pedido a la Escuela Nº 16 de Mendoza al agente Pedro Nicolás Pereyra.
Expte. 3439/72	Confirmar en su cargo a la señora Marta del Socorro Juarez de Montalvo que revista en la escuela Nº 8 del D. E. 13º.
Expte. 6925/72	Autorizar la medida dispuesta por la Jefatura de Supervisión de Escuelas Comunes de la Capital al autorizar al auxiliar portero casero de la Escuela Nº 22 del D. E. 13º, Roberto Agustín López a desocupar la vivienda que tenía asignada en el citado establecimiento.
Expte. 6040/72	Rescindir el contrato celebrado entre el Consejo Nacional de Educación y el señor Juan Carlos Gambero para desempeñarse como maestro de grado en la Escuela de Frontera Nº 5 de Neuquén, a pedido del interesado y por razones de salud.
Expte. 11990/71	Reconocer los servicios prestados por la maestra de grado de la Escuela Nº 63 de Salta, Olga Magdalena Barrientos, como directora suplente del mismo establecimiento.
Expte. 5718/72	Aceptar con antigüedad al 8 de marzo de 1972 la renuncia presentada por la agente de la Supervisión Seccional de Escuelas de Tucumán, María Raquel van Gelderen.
Expte. 15566/71	Aceptar la renuncia presentada con antigüedad al 31-12-71 por el agente de la Escuela , Rosa Edita Becerra de Becerra.
Expte. 1068/71	Reconocer derecho a percibir viáticos al señor Guillermo Krause.
Expte. 14529/71	Acordar el traslado transitorio a establecimientos de la Ciudad Capital de Santiago del Estero, solicitado por la maestra de grado de la Escuela Nº 81 de la misma Provincia, Mirta del Carmen Zalazar.
Expte. 7876/70	Dejar sin efecto el traslado transitorio de la Directora de la Escuela Nº 27 de San Juan, Laura E. Barragán de Varas.
Expte. 8115/72	Destacar en Comisión de servicios en función docente hasta el

31/12/72 en la Junta de Clasificación de Chubut al siguiente personal.

Expte. 4964/72 Acordar traslado transitorio a la maestra de grado Blanca R. Rivero de Ruiz a establecimientos de Posadas, Misiones quien se desempeñaba como Directora de la Escuela Nº 355 de la misma provincia.

Expte. 7575/72 Autorizar el alojamiento en la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes, de un grupo de alumnos y docentes del Instituto Superior de Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Expte 1522/71 Desestimar el ofrecimiento formulado por las empresas Clute de Argentina S.A.C.I.

Expte. 5661/72 Disponer que la Junta de Clasificación Nº 4 proceda a valorar la documentación agregada por Graciela Eugenia Melamed.

Expte. 14034/71 Prolongar a doce horas semanales el horario habitual de la maestra especial de música de la Escuela Nº 2 del D.E. 7º, María Rosa Fondt de Simonpietri.

Expte. 999/72 Trasladar a su pedido a la Escuela Nº 8 de Formosa a la maestra de grado de la Nº 185 de aquella Provincia, Nelly Casimira Pérez de Irazusta.

Expte. 5479/72 Prorrogar por el presente curso escolar las funciones auxiliares que se determinan, que desempeña el siguiente personal.

Expte. 10595/69 Designar a José Roberto Magallanes para desempeñarse en la Escuela Hogar Nº 19 de San Luis.

Expte 1541/70 Desestimar el recurso opuesto por el señor Carlos Lucio Silvera contra la Resolución Nº 786 del 9 de marzo de 1972.

Expte. 19513/67 Prorrogar hasta el 2 de mayo del 72 la licencia sin goce de sueldo que se le concediera oportunamente a Amalia Ester Frugoni de Dell Giudice

Expte. 8297/72 Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación la pertinente autorización para que el Procurador Fiscal con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones, asuma representación del Organismo en los autos "Expte Nº 464/72".

Expte. 8349/72 Autorizar al Departamento Contabilidad a realizar una contratación directa reglamentaria con la firma Xerox Argentina S.C.S.

Sobre tablas se consideran y aprueban las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se indican.

Expte 8117/72 Disponer que la maestra de grado de la Escuela Nº 16 D.E. 2º Elsa Beatriz Lynch Pueyrredón de Casado destacada en Comisión de servicio

	en las mismas condiciones a la oficina de Organización y Métodos.
Expte. 5.355/72	Transferir a las escuelas que seguidamente se indican los cargos de maestro especial de idioma extranjero declarados excedentes por Resolución Nº 1825/72.
Expte. 7359/72	Disponer que los presidentes de las Juntas de Clasificación de Salta, San Luis, Chaco y Chubut se trasladen a la Capital Federal para unificar criterios e interpretaciones legales que deberán aplicarse durante el Concurso Nº 24/72.
Expte. 7.779/72	Afectar las siguientes plazas de las Escuelas Hogares que se indican para alojamiento durante el próximo receso escolar de invierno
Expte. 7.774/72	Destacar en Comisión de servicios en función docente hasta el 31/12/72 en el D. E. 14º a la maestra de grado de la Escuela Nº 6 del D. E. 6º, María Luisa Elodia Babini de Génova.
Expte. 8.118/72	Prorrogar la Comisión de Servicio en función docente hasta el 31/12/72 en la Supervisión Seccional de Tucumán de la Directora Srta. Amalia Jamila Asbir.
Expte. 8.119/72	Prorrogar la Comisión de servicio en función docente desde el 1º de Julio hasta el 31 de diciembre de 1972 en la Supervisión Seccional de Santa Fe de la Directora de la Escuela Nº 103 de la misma jurisdicción, Alicia Nélida Almirón de Maio.
Expte. 8.124/72	Destacar en comisión de servicio en función docente desde el 10 al 15 de julio de 1972 al personal de las escuelas con población escolar indígena del Chaco Salteño.
Expte. 8.019/72	Asociaciones Cooperadoras de Escuelas del D. E. 11º.
Expte. 7.904/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela Nº 8 del D. E. 13º
Expte. 7808/72 y 6438/72	Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de Entre Ríos.
Expte. 7735/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela Nº 79 de Santa Fe.
Expte. 7734/72	Autorizar las obras de reparación a realizar en el Edificio de Escuela de Frontera Nº 2 de Salta.
Expte. 7584/72	Aprobar convenios Comedores Escolares con asociaciones Cooperadoras de Jardines de Infantes de los D. E. que se indican.
Expte. 7583/72	Aprobar los Convenios de Comedores Escolares, correspondientes al perío

do lectivo del corriente año, celebrado oportunamente con las autoridades de las Asociaciones Cooperadoras del D. E. 7º.

Expte. 7264/72 Aprobar los convenios de Comedores Escolares correspondientes al período lectivo del corriente año celebrado oportunamente con las autoridades de las Asociaciones Cooperadoras de Escuelas del D. E. 1º

Expte. 4918/72 Autorizar las obras de reparación a realizar en el edificio de la Escuela-Hogar nº 11 de Buenos Aires.

Expte. 8454/72 Aprobar el proyecto de encuentro docente que se realizará en la Escuela-Hogar nº 20 de Granadero Baigorria (Sta. Fe) desde el 17 al 31 de julio del corriente año.

Expte. 8488/72 Disponer que los agentes que se mencionan se trasladen a la ciudad de Sta. Fe a efectos de retirar elementos del Organismo.

Expte. 8571/72 Disponer que los actos alusivos a la Declaración de la Independencia Nacional se realicen este año en todas las escuelas del Organismo, el día 7 del corriente en las dos últimas horas de cada turno.

Expte. 8457/72 Aprobar la medida adoptada por el señor Presidente del H. Cuerpo autorizando la realización del servicios extraordinarios por parte del personal de la Sección Mantenimiento.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas treinta minutos.

Di Simone

Año 1972

Sesión Nº 36